

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.460

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. Provincias, un trimestre. 1,50 pesetas.  
Extranjero. 10

ALMERÍA — Miércoles 15 de Julio de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS:—40 cént. de pta. línea en primera plana; 20 cént. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

38 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe núm. 10.



## Servicio semanal de vapores

DE MUELLE A MUELLE

SALIDAS DE ALMERIA (Para Alicante, Valencia y Barcelona, lúnes

BARCELONA (Almería) » sábados.

Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella, Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool, Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New-Yor, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Manila, Marrucos, etc.

SEGUROS MARÍTIMOS.

THE UNDERWRITING

COMPANIA «AURORA»

«Lloyd Inglés». — Londres.

Bilbao.

Adalberto Ruiz, Príncipe 65, (frente al Teatro Cervantes).

## MADERAS

En Guádxix, en los Almacenes de D. Felipe Minagorre, hay un buesurtido en traviesas de todos tamaños, puntales de entivo para minas y para parralles, palos de telégrafo, palos para cables, rollizos de varios tamaños y en general toda clase de maderas de pino del país.

## PASIVIDAD

### DESCONSOLADORA.

Ignórase por completo cual es el programa veraniego del Gobierno, porque es de presumir que cuando se cierran las Cortes los ministros no se estarán mano sobre mano.

En otras ocasiones, por este tiempo, los hombres del Gobierno habían lanzado ya á los cuatro vientos sus propósitos para el interregno, y cuando no era la reorganización de servicios, era la reforma de los procedimientos. Siempre existía un plan de verano, que jamás se cumplía.

Ahora es al revés; nada se dice y se desconoce por completo el pensamiento ministerial. No se han trazado programas ni se indican planes concretos, pero acaso se haga más que otras veces.

Tal vez, vista la pasividad con que en esta primera etapa han sido acogidas las audacias ministeriales, se insista en ahondar más el abismo en que han de enterrarse definitivamente las garantías del derecho público y privado, que constituían la única satisfacción de este país desdichado.

Se perdieron las colonias y ahora se vá a perder hasta la dignidad. Representadas están en el poder todas las negociaciones, que en otro tiempo habrían provocado conflictos graves. Pero impunemente ahora se pueden arrebatar del Código fundamental los principios de libertad sin que nadie se conmueva, por medio de disposiciones capciosas y proyectos empíricos que poco á poco van adulterando la Constitución.

No se vá á una revisión constitucional declarada, pero el hecho es que los pocos proyectos de ley presentados al Parlamento, envuelven

envozadas tergiversaciones del Código fundamental del Estado por las que no se puede ni se debe pasar.

A porque siga en su tenebrosa faena el Gobierno, resultará que la Constitución vigente ha desaparecido, quedando en su lugar una obra legislativa de distingos é interpretaciones ampulosas en cuyo fondo sólo hay el poder personal.

Confiados los elementos directivos en la impunidad, emprenden su obra de disolución que ha de reducir á una sombra no más las garantías constitucionales.

Sin programas y sin ruidos, ésta parece ser la ocupación del Gobierno que al cerrarse las Cortes será ampliada y como sancionada por disposiciones casnísticas en que lo único positivo habrá de ser la voluntad omnimoda de los gobernantes, sin respetos ni consideraciones á la ley escrita.

## EFEMÉRIDES.

### El cardenal Manning.

15 DE JULIO.

Aristócratas y obreros, católicos y protestantes, clérigos y laicos, miembros del Parlamento é industriales de todas las categorías, apiñábanse sin orden ni división de clases, todos guiados por la misma idea, una mañana del mes de Junio de 1890, frente al palacio arzobispal de Westminster, para ofrecer al cardenal Manning un mensaje de gracias y un «personal testimonial» de 7.500 libras esterlinas que le presentaba la corporación de los obreros de los «docks» de Londres, con motivo de las bodas de plata de su consagración episcopal. Si en su larga vida no tuviera registradas Enrique Eduardo Manning otras pruebas de cuán grande era el afecto que

le profesaba el pueblo británico en general, por sus dotes oratorias, su bondad evangélica, su espíritu equitativo y conciliador y su afectuoso carácter, la más arriba mencionada bastaría para dar idea del gran cariño con que aquel le distinguía; testimonio evidente de los muchos beneficios que había repartido desde su elevado puesto de cardenal arzobispo de Westminster.

Pertenecía Manning, que nació en Totteridge, Hertfordshire, el 15 de Julio de 1808, á noble y rica familia inglesa. Estudió en el colegio Harowen «Balliot College», de Oxford, recibiendo en la histórica Universidad de esta población el grado de doctor en Teología (protestante).

Por consejo de su padre, que era gobernador del Banco de Inglaterra y miembro de la Cámara de los Comunes, ingresó en las oficinas del «Colonial Office», para seguir una carrera política y administrativa, pero al cabo de algunos meses comprendió que no había nacido para vivir dictando informes, y renunció su empleo, volviendo á Oxford, y después de ser nombrado socio del Colegio de Merton recibió las órdenes sagradas, entrando al servicio de la Iglesia anglicana bajo la dirección del rector de Lavington (Sussex), R. John Sargent, casando con una de las hijas de éste en 1833, año en que heredó Manning el retorado de su suegro.

Desde el año siguiente al de su casamiento, comenzó á iniciarse en Manning marcada inclinación hácia el catolicismo, ya mostrándose campeón de la independencia de la Iglesia anglicana, en 1834, ya realizando en 1838, un viaje á Roma, terminando por adular sus creencias, en ocasión de hallarse desempeñando el cargo de archidácono de Chichester. Trasladóse á Roma para estudiar Teología, y al regresar nuevamente á Londres, se consagró sin descanso á la propaganda de su nueva fé; defendió con no menos entusiasmo, de palabra y por escrito, el poder temporal del papa; fundó el colegio de San Carlos de Borromeo; por todos los medios buscó el fomento de la enseñanza, trabajó para que en todos los colegios católicos de Londres se diera instrucción y alimento gratuito, sin reparar si eran judíos, protestantes ó católicos, á todos los niños pobres; con ardoroso celo mostróse siempre defensor de los obreros, en sus luchas con los capitalistas, y con su exquisita política logró, no obstante, que se le asignase un puesto después de los príncipes de sangre en las recepciones oficiales y palatinas.

Como orador no tuvo igual en sus tiempos, y de sus dotes de escritor dan idea los varios tomos de sermones que dejó escritos y sus obras políticas y religiosas.

También fué el cardenal Manning un músico notable, habiéndole tenido por colaborador Gounod cuando escribió el acto de la iglesia, del «Fausto».

Tan ilustre prelado falleció en Enero de 1892.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## TARJETA POSTAL.

Buscando la felicidad.

América es el país de las escentricidades, no hay que negarlo; pero debemos convenir que á veces á aquellos yankees se les ocurren ideas de un buen fin práctico y de indudables resultados.

El pensamiento de asegurar, mediante el cariño arraigado, afecto indisoluble y simpatía mútua la felicidad futura en la vida del hogar, es un pensamiento hermoso.

Mr. Reinssinger ha fundado una escuela donde vivirán juntos desde pequeños, niñas y niños, á los cuales

se educarán igual, y cuyos caracteres, amistades y simpatías serán estudiadas con prolijo detenimiento, para asegurar en las bodas del día de mañana, esa base de cariño, de amor inquebrantable que debe existir en todo matrimonio, á fin de encontrar la felicidad de que á los hombres les es dado disfrutar sobre la tierra.

El desconocimiento casi absoluto que, durante el periodo de novios tienen de sus caracteres mútuos, el hombre y la mujer, es causa de que en el matrimonio, con muchísima frecuencia, no exista la armonía precisa para asegurar la paz del hogar.

La lucha por la vida, en la intimidad del matrimonio, es el mejor crisol donde se templan las almas; el desequilibrio más pequeño, dentro de esa existencia comunal, es á veces bastante para que huya una ilusión, venga el desengaño é impere más tarde el hastío.

La igualdad de caracteres previene ese peligro, el amor profundo es el mejor baluarte donde la dicha se escuda, dando por consecuencia el resultado de alcanzar la felicidad.

Convivir en un mismo ambiente desde pequeño, ir dando rienda suelta á los más puros afectos, ver siempre á nuestro lado al objeto de nuestro cariño, conocer sus ambiciones todas, sus deseos más íntimos, sus más gratas esperanzas, es ciertamente una idea feliz, que ha de ofrecer al que la ha tenido una satisfacción inmensa; la de que la paz matrimonial no se turbe nunca dentro del hogar doméstico por desigualdades de carácter ó por falta de cariño, causas estas hoy de muchas infelicidades en la realidad de una existencia, á que el prisma de las ilusiones prestó vivos colores, ocultando negruras profundas, sinónimas más tarde de días amargos y horas de acerbo llanto.

Zeréz.

## Cultivo del tabaco en España

El cultivo libre es dañoso y de toda conveniencia si es vigilado por la Administración ó por la Arrendataria.

Es evidente que en España podemos producir excelente tabaco. Pues entonces, ¿por qué comprarlo fuera? ¿Por defender la renta? Si esa es la razón, es ciertamente razón espaciosa y fútil. Se puede defender la renta y cultivar tabaco dentro de España. ¡No son, ni mucho menos, riquezas incompatibles!

No hay más que aplicar el procedimiento que se sigue en Francia. La Administración designa los Municipios donde ha de cultivarse el tabaco; entrega la semilla á los labradores, regala el número de plantas, hasta el número de hojas de cada planta, etc., etc. Se hace la recolección, el Estado compra la planta al precio establecido, el agricultor se beneficia y la riqueza queda en la nación.

¿Que esto exige gastos de vigilancia? ¡No más que ahora! Hoy es preciso vigilar todo el territorio español para que nadie cultive esa planta perseguida. ¡Pues lo mismo habría que hacer autorizando el cultivo en determinados sitios! Vigilar como ahora todo el territorio para que no se cultivase más que la cantidad autorizada.

Esto es lo corriente en otras naciones. Según estadísticas, Alemania dedica al cultivo del tabaco 14.000 hectáreas; Italia, 4.902; Austria, 3.708; Bélgica, 2.148; etc. ¡España es la excepción! ¡Precisamente España que podría producir tabaco inmejorable, hasta para la exportación!

Para negarse rotundamente al cultivo no hay más razón que la rutina, de costumbre. Mientras hemos tenido colonias era disculpable esta situación. Las colonias nos surtían

de buen tabaco, aunque aquí luego se le echase á perder. Hemos perdido las colonias ¡pero conservamos la rutina, que es precisamente lo que más nos importa perder!

## TEMPORADA DE BAÑOS.

Hé aquí los precios y condiciones de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España para la temporada de baños, con la rebaja de los precios de ida y vuelta en los billetes de los trenes:

De las estaciones siguientes á la de Almería y regreso.	2.ª CLASE — Pesetas.	3.ª CLASE — Ptas.
Baeza (Empalme)	27,20	18,70
Torreblascopedro	26,15	16,10
Baeza-Begijar..	25,05	15,40
Garciez y Jimena	24,15	14,85
Jódar.	22,90	14,10
Los Propios.	22,10	13,60
Quesada.	21,20	13,05
Larva.	20,30	12,50
Huesa y Alicún.	19	11,70
Cabra Sto. Cristo.	17,60	10,85
Huelma.	17,10	10,55
Alamedilla.	16,40	10,10
Pedro Martínez.	15,30	9,40
Moreda.	14	8,60
Huélago.	13,35	8,20
Fonelas.	12,05	7,40
B. de Guadix.	11,80	7,25
Guadix.	11,25	6,95
La Calahorra.	9,90	6,10
Huéneja.	9	5,55
Fiñana.	7,80	4,80
Abla.	7,20	4,40
Doña María.	6,05	3,75
Nacimiento.	5,25	3,30
Gérgal.	4,70	2,90
Fuente Santa.	3,45	2,15
Santa Fé.	2,40	1,50
Gádor.	1,90	1,20
Benahadux.	1,35	0,80
Huércal.	0,80	0,50
Bogarre.	15,30	9,40
Piñar.	16	9,80
Iznalloz.	17,80	10,95
Daifontes.	19	11,70
Albolote.	20,75	13,10
D. C. Granada (A).	20,75	13,10

## CONDICIONES.

1.ª Los billetes se expenderán para los trenes que salgan de las estaciones de partida en los días 15 de Julio al 15 de Septiembre, ambos inclusive. El regreso á la procedencia, desde Almería, podrá hacerse á partir del noveno día, contando desde el de la expedición del billete completo de ida y vuelta. Todo talón de vuelta no utilizado en el periodo de 25 días contando desde la fecha inclusive de la expedición del billete completo de ida y vuelta, se considerará nulo.

2.ª Los billetes, compuesto de dos partes, una para la ida y otra para la vuelta, se cortarán por la mitad á la llegada á Almería, recogiendo la primera y respetando al viajero la segunda.

3.ª A la ida deberá utilizarse el tren indicado en el talón para este viaje, pues de otro modo quedará anulado y será recogido, respetándole al viajero el que debe servirle para la vuelta.

4.ª A la ida se presentará el billete completo; de lo contrario, se recogerá la parte que se presente, exigiéndose el importe de un billete ordinario sin tener en cuenta para nada el satisfecho por el de ida y vuelta.

5.ª En los cambios de clase á la ida, consentidos en tanto no haya que agregar coches al tren, solicitados en la estación expendedoras del billete después de adquirido éste, se

# CEBADA

Ha sido embarcada la primera partida de CEBADA en el vapor *Evangelos Petrissis*, que llegará a este puerto del día 15 al 20 del corriente mes.

**J. G. Egea,**

**Paseo de San Luis (Malecón Alto)**  
ALMERIA.

cobrará la diferencia entre la mitad del partícipe Compañía en el billete de ida y vuelta y el precio total de un billete ordinario de la clase que se pase á ocupar. En los cambios de clase en ruta, á la ida, se cobrará el importe de un billete ordinario desde el punto de salida hasta el de cambio, con arreglo á la clase ocupada, y el de otro ordinario desde el punto de cambio hasta Almería según el nuevo asiento que se ocupe, deduciendo del total la mitad del partícipe Compañía en el billete completo de ida y vuelta. En ambos casos se retirará el talón de ida cangeándolo por suplemento, respetando al viajero el talon de vuelta.

En los cambios de clase, á la vuelta, se procederá de idéntico modo, cangeándose el talon de vuelta por un suplemento.

6.º Si los cambios fuesen fraudulentos, es decir, sin aviso previo al conductor del tren ó Jefe de Estación, se procederá en la forma indicada, pero sin deducir la mitad del partícipe de la Compañía en el billete de ida y vuelta.

7.º Al regreso deberán validarse las vueltas en la estación de Almería, presentándolas al sellado de la misma.

8.º La detención á la ida en estación anterior á la de Almería, y á la vuelta en anterior á la que deba regresar, implica el pago de un billete ordinario por el trayecto recorrido, deduciendo la mitad del partícipe Compañía en el billete de ida y vuelta. En ningún caso reintegra la Compañía cantidad alguna. A la ida se le respetará al viajero el talon para el regreso.

9.º A la vuelta, todo viajero que continúe más allá de la estación que expidió el billete de ida y vuelta, pagará, habiendo avisado la prolongación de su viaje al Conductor del tren ó al Jefe de Estación, el precio de un billete ordinario desde la estación de Almería, hasta la que haya continuado su viaje, deduciendo la mitad del valor del billete de ida y vuelta, partícipe de la Compañía.

De no mediar aviso se exigirá el importe de un billete ordinario sin hacer deducción alguna.

10. Concédesse transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje.

11. Los militares y niños pagarán integros los precios anteriores.

12. Quedan vigentes las condiciones de las tarifas generales, relacionadas con el transporte de viajeros, en cuanto no sean contrarias á las que anteceden.

(A) Los viajeros que adquieran los billetes de ida y vuelta en el Despacho Central de Granada, tendrán que pagar, separadamente, en cada viaje, el precio del asiento en las diligencias entre Granada y la estación de Albolote.

ALMERIA 1.º DE JULIO DE 1903.  
ADVERTENCIA IMPORTANTE.—En todo precio que exceda de 10 pesetas, se cobrarán 0'10 en concepto de sello de recibo.

**Botica Central**  
DE  
**Don José Pérez Lopez**  
Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &  
SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO  
REAL 15.—ALMERIA.

**PROF. BROCCA**  
DIOMAS

## GACETILLAS.

### Así se hace.

Antes de entrar en otro orden de consideraciones, debemos dar las gracias al Alcalde Sr. Fernandez Burgos, por haber atendido la indicación que le hicimos relativa á la conveniencia de que, como en otras capitales sucede, se reconozcan las harinas que se importan para la elaboración del pan.

Mucho nos complace la actitud del Alcalde, por que revela que está dispuesto á atender todas aquellas indicaciones que le haga la prensa inspirada en el interés común; pero sin que seamos exigentes, hay que convenir que en este asunto de las harinas falta aún algo por hacer al Sr. Fernandez Burgos, que sea digno colorario de sus procerdes, y que venga á constituir la garantía del vecindario.

No basta que ese reconocimiento se lleve á cabo, y de él se dé cuenta en cabildo; es preciso que la prensa publique semanalmente por ejemplo, el dictamen que dé el Director del Laboratorio acerca del reconocimiento de las harinas, especificándose de una manera clara y precisa, el resultado verdad del análisis.

De ese modo todos conocerán la composición de las harinas con que el pan se elabora, y se demostrará también si en los establecimientos donde aquel se fabrica, se adulteran ó nó las materias que lo constituyen.

Eso es lo que falta para completar el propósito del Sr. Fernandez Burgos en este asunto que tratamos; que todo el vecindario conozca el resultado del análisis de las harinas y que esto no sea justicia de Enero, sino que se haga siempre regularmente en la forma que nos hemos permitido indicar.

### Fiesta popular.

Este año se proponen celebrar con más pompa que de costumbre, las fiestas del popular San Cristóbal, que se venera en el cerro de este nombre.

Además de la tradicional novena y el castillo de fuegos artificiales, se celebrarán otras fiestas que han de llamar verdaderamente la atención.

### Próxima boda.

Dentro de poco tiempo se celebrará la boda de la apreciable señorita Elisa Soria Salazar, con un conocido joven, empleado en la casa de don Joaquín Acuña.

### Destinado.

Ha sido destinado al Penal de Cartagena, el preso en esta cárcel Luis Becerra.

### Reforma de la ley electoral.

El Sr. Labra, de acuerdo con la minoría republicana del Congreso, ha presentado al Senado la proposición de ley por ésta anunciada y preparada, declarando elegibles á todos los españoles mayores de veinticinco años que, gozando de la plenitud de sus derechos civiles y políticos, lleven dos años de residencia fija en el término municipal, aunque no figuren en la lista de electores municipales. Queda, pues, modificado y ampliado el art. 41 de la ley Municipal vigente.

### Guardia Marina.

Terminados con gran aprovechamiento sus estudios en la Escuela Naval, ha sido promovido á Guardia Marina nuestro paisano D. Manuel Fernandez Lorena.

Damos la más cumplida enhorabuena al estudioso joven, que así vé premiada su constante aplicación con los triunfos obtenidos durante la carrera, y cuyo parabien hace-

mos extensivo á su padre, nuestro buen amigo el conocido médico señor Fernandez Palacios.

### Concejales interinos.

El Gobernador ha nombrado concejales interinos del Ayuntamiento de Carboneras, á los Sres. D. Antonio Casado Ruiz, D. Juan Carrillo Lozano, D. Pedro Ramon Ruiz Murcia, D. Francisco Fuentes Alarcon, D. Blas Soto Moreno, D. Mateo Torres Ruiz, D. Ramon Fernandez Soto, D. Juan Zamora Fuentes, D. Bartolomé Zamora Torres y D. Simon Garcia Soto.

### Un robo.

En la casa número 61 de la calle de la Encantada, se cometió en la madrugada de ayer un robo, consistente en un mantón de Manila y otros objetos.

Los rateros rompieron un candado y descerrajaron la puerta.

Audieron á la casa robada los inspectores de serenos Sres. Navarro y Garcia y otros individuos del mismo cuerpo, comprobando la importancia del robo.

Se ignora hasta ahora, quienes sean los autores del hecho.

### Accidentes del trabajo.

El Delegado de «La Vasco Navarra» comunicó ayer al Gobernador los accidentes del trabajo de que han sido víctimas los obreros jornaleros José Sanchez Viciara y José Salmeron Rueda, el obrero barrilero Luis Alamo Martinez y el panadero Francisco Sanchez Gonzalez.

También dió cuenta de haber sido dados de alta los obreros lesionados en el trabajo á que se dedican, hace días, Diego Ollonarte Serrano, Juan Picón Jimenez, Juan Carmona Zapata y Victoriano Hermoso.

### Un crimen.

En la diputación del estrecho de San Ginés, de Cartagena, ha sido muerta de un tiro Antonia Garcia Sanchez, natural de Velez Blanco.

El autor del hecho ha sido su yerno Ginés Alcaráz Sanchez, por una disputa que ambos sostuvieron.

### Denuncia.

El farmacéutico de Velez Blanco D. Federico de Motos, ha denunciado al Gobernador el hecho de que el médico de aquel pueblo D. Rafael Rodriguez Cano, está desempeñando tres titulares, la suya de medicina y dos de farmacia.

### Los tinglados.

Cumpliendo el acuerdo adoptado hace muy pocos días, telegrafió el Presidente de la Junta de Obras del Puerto al Ministro de Agricultura, pidiéndole permiso para que se construyan los tinglados provisionales que la Junta citada proyecta emplazar en el Anden de Costa para las necesidades de la próxima campaña uvera.

No habiendo contestado el Ministro al expresado telegrama, el señor Batlles se dirigió ayer por oficio al Sr. Marqués de Vadillo, haciéndole en una carta historia del asunto de los tinglados, y significándole la urgencia de resolver la cuestión y la necesidad de llevar á cabo esa construcción en el plazo más breve posible.

### Extrignina.

En vista de que varios perros han sido atacados hace pocos días de hidrofobia, debiera el Sr. Alcalde dar órdenes para que se le administrara á aquellos la estrignina, en evitación de desgracias.

Es una medida que aplaudiría el vecindario por los beneficios que á todos reporta.

### La enseñanza de niñas pobres.

Hace poco tiempo dispuso el Gobernador que el Secretario del Gobierno Sr. Roca de Togores, acompañado del Inspector de primera enseñanza giraran una visita de inspección á los colegios privados de niñas á fin de averiguar la forma en que aquellos establecimientos docentes funcionaban, los resultados obtenidos y las condiciones profesionales de cada profesora, que disfrutaban subvención del Ayuntamiento por la enseñanza de niñas pobres.

De los antecedentes adquiridos resulta que carecen de título profesional para ejercer el cargo, y por ende sin derecho á disfrutar la pensión que cobran del Ayuntamiento, las Directoras de los Colegios de «San José», «Purísima Concepción» y «Virgen del Mar», D.ª Maria Cano Torres, D. Isabel Lopez Lopez y doña Maria Josefa Perez Jimenez, rea-

pectivamente. En su consecuencia ha dispuesto el Gobernador declarar nulo los acuerdos del Ayuntamiento que concedieron gratificaciones á las expresadas Directoras de los Colegios citados.

Por lo que respecta á los colegios de «Nuestra Sra. de los Dolores» y «Santísima Trinidad», á cargo de la Sra. Torrecillas y D.ª Maria Mazo Codina, respectivamente, que tienen título, pero no tienen inscriptos sus establecimientos docentes en el Instituto, estima el Sr. Barroso debe conceder el Municipio un plazo á las Directoras para que cumplan ese precepto legal, quedando mientras tanto en suspenso el percibo de las subvenciones de que disfrutaban.

En lo tocante al Colegio de doña Ana Sanchez Rubio, instalado en la calle del Arco núm. 7, sin muestra que lo señale, y teniendo en cuenta que esta señora tiene abandonado su establecimiento por encontrarse ausente, estima el Gobernador que acuerde el Ayuntamiento deje de percibir la pensión que cobraba la directora, exigiéndosele las responsabilidades en que ha incurrido al cobrar indebidamente una cantidad de las arcas Municipales.

El trabajo realizado por el Sr. Barroso en beneficio de la enseñanza, merece toda suerte de elogios.

### Semanario.

Se ha presentado en el Gobierno civil una instancia suscrita por Don Julio Paniagua, pidiendo autorización para publicar un semanario independiente, con el título de «Don Pompeyo».

### De toros.

Varios aficionados de esta capital están organizando una corrida mixta, en la que el valiente y afamado matador de toros Antonio Montes, mate cuatro hermosas reses de una acreditada ganadería de Sevilla, y un excelente novillero que goza de gran cartel en ésta, despachará dos novillos-toros de la misma ganadería.

Dicha corrida se verificará después de celebradas las de feria, y su precio apesar de los muchos gastos que ocasiona, será el mismo que rige en las novilladas.

Dadas las simpatías y fama de que goza el espada Antonio Montes, es de esperar que vendrán á nuestra capital muchos aficionados con objeto de aplaudir á tan célebre torero.

### Obra aplazada.

El aplaudido autor cómico D. Rafael Abellán y nuestro compañero en la prensa de Madrid, D. Francisco Góngora, autores de la obra «El año teatral», cuyo solo anuncio tan grande interés ha despertado entre el «personal de bastidores» y numeroso público, nos participan haber retrasado la publicación del libro hasta los primeros días de Septiembre, con objeto de reseñar en él los acontecimientos artísticos que se verifiquen durante el actual verano.

### Más cesantías.

Anteayer se firmaron por el señor Alcalde varias cesantías y nombramientos de serenos y Guardias municipales.

### Procesamiento.

Por auto del Juzgado instructor de Berja, han sido procesados y suspendidos en sus cargos, el Alcalde de Adra D. Julio Gallardo Medina y ocho concejales de dicha Corporación.

### Recurso.

Ante el Tribunal Contencioso-Administrativo Provincial, se ha presentado por D. Enrique Salmeron, Procurador, en nombre de Andrés Martinez Rubio, vecino de Vera, un escrito iniciando recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Gobernador de 6 de Junio último, desestimando el recurso que interpuso el Martinez y confirmando la providencia del Alcalde del citado pueblo que decretó la incautación por el Ayuntamiento de las rentas de consumos, y la rescisión del contrato correspondiente.

### Nos parece bien.

Yá dijimos el otro día, y hemos de repetirlo muchas veces más, que el estado de abandono y suciedad en que se hayan las calles de Pescadores, Jaul y Malecón, no es posible seguirlo tolerando.

Si en esta estación se nos priva de la parte más hermosa que siempre tuvo Almería, de sus playas y muelles, porque una barrera infranquea-

ble de polvo nos impide acudir á esos deliciosos sitios, la vida de esta población y la de los bañistas que nos visiten, vá á ser bien aburrida y limitada, sin poder salir del centro de la población.

No es posible seguir así, es preciso que el Ayuntamiento, en unión de las casas mineras, que son las que nos han estropeado la mejor y más hermosa parte de la capital, reformen los pavimentos de las citadas calles adoquinándolos, porque con mucha razón, como dijeron los ediles el lunes en la sesión del Ayuntamiento, de nada sirve hacer una reforma insignificante que á los ocho días no se conozca la señal de haber gastado el dinero.

Antes que seguir adoquinando el centro de la capital, es preciso limpiar y arreglar de una vez ese foco de polvo sucio, que es la causa de que toda capital se halle como vulgarmente se dice, empringada.

Por lo tanto nos parecen muy bien los acuerdos tomados en la última sesión sobre este asunto, y ahora lo que hace falta es ponerlos en práctica inmediatamente y no dejarlos para el socorrido mañana que nunca llega.

### D.E.P.

En Ciempozuelos ha fallecido víctima de cruel enfermedad el señor D. Mariano Roca de Togores, persona distinguida y emparentada con nuestro querido amigo el ilustrado Secretario de este Gobierno civil D. José Roca de Togores.

A éste y á la demás familia del finado le enviamos la expresión de nuestro pésame, por la desgracia que lloran.

### Nombramiento.

Ha sido nombrado agente ejecutivo para el cobro de todos los débitos de Timbre del Estado en esta provincia, D. Rogelio Toril Marquez.

### Al jefe de Obras Públicas.

Desde hace ya varios meses, se encuentran en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia varios proyectos aprobados por la Junta de Obras del Puerto, relativos á otras tantas mejoras en el Puerto.

La dilación que aquellos están experimentando en la citada Jefatura es altamente perjudicial para los intereses de Almería, y conviene que el Sr. Sastre los envíe lo más pronto posible á Madrid, para ser aprobados por la Superioridad.

Entre esos proyectos figuran el del tren de dragado, el adoquinado del dique de Poniente y los tinglados y obras complementarias del Anden de Costa.

¿Serviría nuestro ruego de algo al Sr. Sastre, si le pidiéramos el pronto despacho de esos proyectos?

### Ayuntamiento suspendido.

Segun nuestras noticias, ha sido suspendido el Ayuntamiento de Zurgena, habiéndose nombrado por el Gobernador los concejales interinos.

### Obras.

Nos escriben de Guadix y Baza, diciéndonos que las obras del ferrocarril de Murcia, continúan con gran actividad en los dos extremos de la citada línea.

En las cercanías de Guadix numerosas brigadas de trabajadores se ocupan actualmente en la construcción de las trincheras, obra bastante laboriosa.

También continua en Gaul el ingeniero Sr. Portier, dirigiendo la hermosa obra de fábrica que ha de salvar el expresado rio.

Mucho celebramos que continúe la actividad en una línea que pronto nos ha de unir ferroviariamente con Murcia.

### Targetas postales.

El dueño del acreditado establecimiento de papel, D. Isidro Garcia Sempere, ha tenido la bondad de remitirnos una magnífica colección de postales fotocromos que contiene 30 preciosas vistas de nuestra capital y de sus alrededores, atención que le hemos agradecido, pues en verdad que las nuevas postales que el señor Garcia Sempere vá á poner á la venta, es una colección tan bonita como variada que ha de llamar la atención del público, y especialmente de los aficionados á postales.

Todas son muy lindas, pero las vistas de los boulevares, el puerto, el puente de la rambla, el desembarcadero de Alquife y muchas otras, merecen mención por sus bonitas perspectivas y finos colores.

Para nosotros no tienen las postales del Sr. Sempere, más que un defecto, y es que en ellas se presenta Almería tal como debiera ser, esto es limpia y con ornato, y no envuelta en la suciedad en que se haya sumida, que le quita su natural hermosura en la realidad.

Pero esto no es defecto, porque además de ser preciso es de buena intención.

**Director.**

En el tren-correo llegó ayer tarde a esta capital procedente de Linares, el nuevo Director de la estación de Telégrafos, D. Luis González.

**Teatro-circo Variedades.**

Esta noche es función de moda en el coliseo de los Boulevares.

A las 8 y 1/2 se pondrá en escena «El terrible Perez».

A las 9 y 1/2 la magnífica zarzuela en tres actos «El reloj de Lucerna».

Precios: para «El terrible Perez», entrada general 20 céntimos y para «El reloj de Lucerna», 50 id.

**Comunicación.**

El Gobernador ha trasladado al Alcalde de Antas la comunicación de la Dirección General de Administración, en que se pide una certificación de la constitución del Ayuntamiento que declaró responsable a D. Juan Cano Segado y otros de cierta cantidad.

**El Rey de viaje.**

Se asegura que con motivo de las maniobras militares que se proyectan realizar en Despeñaperros en el próximo otoño, visitará el Rey a Granada y otras capitales de Andalucía.

**Delegados especiales.**

Signe la «razzia» de Ayuntamientos de la provincia.

Ayer salió para Albó, ó más bien estaba allí esperando órdenes, el Delegado especial que ha nombrado el Gobernador para girar una visita de inspección a dicho Municipio.

El Sr. Barroso ha pedido autorización al Sr. Maura para enviar otros delegados a Tahal, Alcudia y Roquetas.

Autorización que concederá seguramente el Sr. Maura, por que el caso es destruir a los liberales en sus baluartes.

**Campaña uvera.**

La última tormenta, aunque ningunos beneficios produjo, por la escasa agua que vertieron las nubes sobre la tierra y el amago de peligro que hizo con el granizo, nos ha traído la ventaja para los parrales, de refrescar y limpiar el ambiente.

Esto ha mejorado el estado del fruto, pues los últimos y grandes calores que se dejaron sentir habían comenzado a apedrear y bochornar alguna uva, aunque por fortuna no se había presentado el daño ni tan general ni tan intenso como en la anterior campaña.

Cada día que transcurre, aumenta considerablemente en los parrales el pintado ó madurez de la fruta.

El vapor «Benita», primero anunciado, llegará para el 20.

**Al Ministerio.**

El Gobernador ha remitido al Ministerio de la Gobernación los expedientes instruidos por los delegados especiales enviados para girar una visita de inspección a los Ayuntamientos de Tabernas y Berja.

**Fiesta religiosa.**

Mañana jueves tendrá lugar en la Capilla de la Sagrada Familia, la fiesta con que los marinos obsequian anualmente a su patrona la Virgen del Carmen.

A las 8 de la mañana celebrará solemne Misa de tres el capellan castrense de la plaza, D. Juan Escóz, asistido de dos Sres. Sacerdotes.

El reputado sexteto Sanchez y varios aficionados al divino arte, están encargados de la parte musical y del canto.

**Lo de la música.**

Ya nos hemos hecho eco de las justas quejas del vecindario sobre la conducta de la banda municipal, que cada año parece que va disminuyendo una parte de su trabajo.

Antes tocaba en el Paseo del Príncipe los jueves y domingos y los lunes en el del Malecón. Ahora toca dos horas cada semana en el primero, y otras dos, los jueves en la plaza de la Libertad.

Y preguntamos: ¿Qué razón hay para privar a los concurrentes al Paseo del Príncipe el derecho de oír a la Banda Municipal los jueves por la noche? ¿No se puede cambiar el día que en la semana deba tocar en la Plaza de la Constitución? ¿Ocurriría alguna grave perturbación si nuestra banda municipal tocara un día a la semana en el Malecón.

Esperamos que el Alcalde conteste con los hechos a estas preguntas.

**¡¡Autorizaciones!!**

Desde que el Sr. Barroso está al frente del Gobierno, se han pedido al Sr. Maura 37 autorizaciones para enviar Delegados especiales a otros tantos Ayuntamientos.

De estas han venido diez y seis. Quedan en poder del Gobernador cinco ó seis de que irá haciendo uso según las circunstancias.

**Ingeniero Director.**

Ayer tarde llegó a esta capital el nuevo Ingeniero Director de la Compañía del Sur de España Mr. Alberto Cuny.

**Importante.**

Para facilitar al público el consumo de alumbrado eléctrico cuya demanda aumenta cada día, la Empresa Lebon ha decidido rebajar el precio del abono mensual correspondiente a las lámparas de 5 y 10 bujías a 3 y 5 pesetas respectivamente.

Esta importante rebaja empezará a regir desde 1.º del presente Julio, tanto para los antiguos abonados como para los que se hagan en lo sucesivo.

Desde esa misma fecha será también rebajado a 1'50 pesetas el precio de los manguitos de incandescencia sistema Auer.

**Ya llegaron**

las 7.000 toneladas de tubos de acero para parrales y conducción de aguas. Se admiten encargos.

También se han recibido los aparatos sistema «Vermorel».

Mr. Lerás, Zaragoza, 2, y Reyes Católicos 20.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**VAPORES FRUTEROS**



El magnífico vapor español BENITA de la «Linea Serra» llegará a este puerto el día 20 del corriente, con hueco de 4.000 barriles, saliendo directo para Liverpool el mismo día.

Agente, R. Castellanos.

**Juzgado Municipal.**

**DIA 14.**

**NACIMIENTOS**

Antonia Florido Lorenzo, Diego Lozano Abad, Maria Martinez Espinosa, Manuel Montoro Aguilera, Juan Lluç Salinas, Juana Cerdan Sanchez, Miguel de Vera Lopez, y Francisco Martinez Hita.

**DEFUNCIONES**

José Lopez Lopez, Manuel Garcia Torralva, Cecilio Martinez Perez y Miguel Lopez Navarro.

**CASAMIENTOS.**

Ninguno.



**Vapor Jativa.**  
Saldrá de este puerto el 15 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felin de Guixols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



**Vapor Aragón**  
Saldrá de este puerto el 16 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar.

**TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**Combinación de Delegados.**

Madrid 14, 15.

Hoy se ha firmado la anunciada combinación de Delegados de Hacienda en la cual figura el de Almería.

El Sr. Pereyra pasa a Badajoz, y vá a Almería D. José Hurtado, que sirve en Jaen.

**Créditos.**

(A las 16.)

Hoy se ha firmado un decreto autorizando al Sr. Sanchez Toca para presentar a las Cortes el proyecto de créditos para solucionar la cuestión de la Carraca.

**Fallecimiento.**

(A las 16'20.)

Ha fallecido el Ministro de Hacienda de Austria.

**La salud del Papa.**

(A las 17.)

El Sr. Agüera telegrafía desde Roma diciendo que el Papavuelve a estar muy grave, que las fuerzas del ilustre enfermo decaen de manera alarmante y que deben los católicos multiplicar sus plegarias para que Dios conserve la salud preciosa del Padre de la Iglesia.

**Comisión.**

(A las 18.)

El Rey ha recibido hoy la visita de una comisión de los Letrados que piden el indulto de Cecilia Aznar, para entregar a D. Alfonso aquella solicitud.

Entre los firmantes figuran los republicanos Labra, Azcárate, Melquiades Alvarez, Pallarés, Rodriguez y Pi.

**El estado del P. pa.**

(A las 19)

Las últimas noticias recibidas de Roma, dan detalles de la enfermedad del Sumo Pontífice.

Este pasó la última noche intranquilo y agitado, padeciendo frecuentes delirios. Se le han hinchado al ilustrado enfermo los pies y las manos.

El Doctor Mazoni salió de las habitaciones del Papa a las tres de la tarde de hoy, y manifestó que la anemia cerebral que padece el enfermo le ha hecho perder en parte la lucidez de ideas.

En la madrugada última, añadió el expresado facultativo, el paciente ha tenido varios vómitos.

Por últimosignificóel Doctor Mazoni que ha perdido todas las esperanzas de salvar al Papa.

**Una visita.**

(A las 20.)

La Comisión de Palencia que se encuentra en Madrid, ha visitado hoy el Rey, solicitando de éste inaugure el

primer acto que celebre la Asociación Minero Agrícola Industrial que en aquella capital se ha constituido.

D. Alfonso prometió hacer todo lo posible por complacer a los comisionados.

**El crédito de la Carraca.**

(A las 21).

Hoy se ha leído en las Cámaras el proyecto de concesión del crédito que ha de darse al Arsenal de Carraca.

Fasó el citado proyecto a informe de la subcomisión de Hacienda.

**BOLSA.**

4 por 100 anterior, 76-75  
4 por 100 exterior, 00-00  
4 por 100 amortizable, 97-60  
Londres a la vista, 37-10  
Paris a la vista, 00-00

**Discusión.**

(A las 22.)

En la discusión del Mensaje han intervenido hoy los Sres. Almodovar y Maura; este atacó el modus vivendi de los liberales y las negociaciones que llevaron a cabo con el Vaticano.

**En el Senado.**

(A las 22'30)

En la sesión de hoy del Senado se ha acordado consignar en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del Sr. Lachambre.

**En el Congreso.**

(A las 23.)

En el Congreso ha continuado hoy el debate iniciado ayer sobre los sucesos de Salamanca, interviniendo los Sres. Muro, Maura y Torre Velez.

Siguió la discusión del Mensaje, interviniendo el Diputado catalanista Sr. Alba, el cual defendió la autonomía de Cataluña.

El Sr. Almodovar defendió la gestión de los liberales y las negociaciones que llevaron a cabo con el Vaticano.

Le contestó el Sr. Maura.

PERPEN.

**VIZCAINO**

**CIRUJANO DENTISTA.**

Paseo del Príncipe, 3, principal esquina a Puerta de Purchena, Servicio permanente todos los días, excepto los feriados. Nota.—Asistencia a domicilio en casos extraordinarios.

**ESPECIALIDAD del CAÑON**

Brodequines lona color, punteados para caballeros, a 6,50 pesetas par. Botinas boer, igual clase, a 4,50 id.

Todo el mundo a comprar calzado es fresco, elegante y casi regalado.

**CAÑON GRANADINO.**

2, Sebastian Perez, 2. Almería

**ALAMBRE**

**SUPERIOR INGLÉS**

Sulfato de cobre inglés.—Cemento Acero para barrenas. Herramientas, etc

**John Murison,**

Fábrica la Noria. Carretera Granada

**La elegancia.**

**JUANA NAVARRO.**

Corsés a medida y sin competencia.

**FAJAS HIGIÉNICAS.**

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas a medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niñas. Paseo del Príncipe, 42.

**LA UNIVERSAL.**

Fábrica de tejas carton-hierro

CON PATENTE DE INVENCIÓN.

BARCELONA.

Estas tejas de carton hierro de duración ilimitada, son lo más apropiado para cubiertas de toda clase de construcciones, su ligera solidez y elegancia, la hacen superior a todos los sistemas conocidos hasta hoy para kioscos, pabellones, tinglados, etc., pudiéndose demontar a voluntad sin deterioro alguno.

Para informes en Almería: Ricardo Garcia Moraton, Ricardos, 3, principal.

**Sin empleo**

de capital, buena ganancia diaria; se obtiene escribiendo a G. A. B., Casella Postale, N. 196, Milán (Italia).

**CONSULTORIO**

para enfermedades de los ojos a cargo del oculista Sr. Cervera. Hotel de Londres de 10 a 12 de la mañana. Consulta económica para obreros y sus familias de 5 a 7.

**AVISO AL PUBLICO**

y a mis numerosos amigos.

**Almacen de maderas**

con máquinas de aserrar

**DE ANGEL PASTOR GIMENEZ**

CALLE DE APOLO.

(frente la puerta lateral del Teatro

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangias y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parra.

Hay falicidad para aserrar toda clase de madera y se hacen envases de todas clases.

**PARRALEROS.**

Duelas de roble. Madera pinroble gallega. Arcos catalanes. Varas de adelfa. Precios reducidos.

Informarán Maher y Abad.

23, Paseo del Príncipe, 23.

**FÁBRICA DE TEJIDOS**

DE MIGUEL SUERO TORRES

calle de Murcia número 14.

Sacas, sacos y costales para guanos, minerales, harinas y cereales. Lonas de cortinas de varios anchos y calidades. Colchones y cabeceras en cuadros y listas. Lonas para butacas, toldos, kioscos, barcos y molinos. Lienzos para catres, clase especial. Lienzos azargados y crudos para sábanas. Trajos de cocina blancos y azules. Delantales con cenefas para la cocina. Mantelería, toallas y servilletas de granito. Cojinetes jergas gantes y lienzos caseros.

**PAÑERÍA-SASTRERÍA.**

La Ciudad de Londres

participa al público haber recibido las novedades para la presente estación de verano.

Gran surtido de estambres, alpacos y driles de hilo.

Gran éxito en la sastrería; es la casa que viste más elegante, más pronto y más barato.

**JOSE MOLINA CARRILLO**

Plaza de Nicolás Salmerón, número 1, (antes Bilbao) Puerta de Purchena.

**EL RECREO.**

Baños de mar templados y frios

El día 30 del presente mes finaliza la adquisición de abonos a temporada por lo que se suplica a los señores abonados de años anteriores, pasen a recoger sus recibos en dicho establecimiento.

Los precios los mismos

DESEA colocación un joven que sabe español y francés, en casas de comercio, cafés ó fondas. José Gonzalez, Parador de Martinez.

# DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS



## LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, si fuese la más recomendable brillantina. De venta, en perfumería y peluquerías.

Depósitos central: Preciados, 56, principal, Madrid:

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica en el precinto que cierra la caja la marca de ARROYO.

En Almería, Andrés Guilliano, Príncipe 21.

## C<sup>IA</sup> COLONIAL

CAFÉS CHOCOLATES

MAYOR 18, MADRID

## EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES

### BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES → DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 PT. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta: Francisco Losana Navarro

## Calle Real

de la Almedina se vende una casa-establecimiento de planta baja.— Tiene agua de la tubería de hierro y forma tres fachadas, frente al colegio de San Juan, valorada en 12.500 pesetas.

## 50 Píldoras saludables de Muñoz

CASA

Única reguladora de las funciones digestivas. Antidépresa, laxante y purgante. Despeja la bilit y calienta el estómago. Combate el estreñimiento y vicia humoral. De gran utilidad contra la hipocloridria, ictericia, anorexia, náusea, etc. Deben usarse cuantas veces se sienta el estómago pesado, lo que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó que en las comidas, se comen alimentos indigestos, como panes, pastas, arroz, etc. Tienen la propiedad de hacer desaparecer las flatulencias y gases, y de facilitar la digestión de todo el que quiera, curas de médicos, farmacéuticos y dietistas, recomendando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que el mismo puede con veniencia, V. MUNOZ, FARMACIA, 29, que envía por correo al mismo precio. Píldoras también en las principales farmacias de España. Cajas metálicas de 0.50 y 1 peseta. — En Almería, farmacia de Vivas Pérez



1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

## ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA "MÁRCA INDUSTRIAL" DE

**LANMAN & KEMP, New York,**

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.



## Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las PERLAS CASILE, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no encontrar otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara asediada de tisis, no le que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, diarrea ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarro uterino, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, siq que es recomendable como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confitos Casile, 5 ptas. Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las principales farmacias y en casa del inventor R. Dicutación 435, Barcelona. — EN ALMERIA, en la de J. Vivas Pérez y en la de D. Cristobal Romero, Plaza de Santo Domingo.

## LA INDISPENSABLE creme parisienne.



Si queréis conservar vuestra dentadura blanca y preservarse de contraer cualquier enfermedad de la boca de los dientes, usad siempre la «Creme Parisienne» del Dr. R. Gracot, preparada con glicerina, menthol, yool y oclusivita la inflamación de las encías, la fetidez de aliento, los abscesos, caries y demás enfermedades de los dientes, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y la boca fresca y aromática.

Es indispensable al uso de la «Creme Parisienne» y las personas que por desgracia han tomado medicamentos preparados con substancias mercuriales en la seguridad de preservarse de todas las enfermedades incurables que ocurren dichas substancias.

Venta en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías á 5 pesetas caja. En Almería, en la de J. Vivas Pérez y en la de Cristobal Romero, Plaza de Santo Domingo.

## BICARBONATO DE SOSA

# QUÍMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de

Torres Muñoz, San Marcos, 11, Farmacia, Madrid.

Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas.

LATAS ECONOMICAS DE UNO Y MEDIO KILO, 5 PESETAS.

## Píldoras de RIAZA de Perez Negro

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean Tercianas, Cuartanas ó Cotidianas.

Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, ramitiéndolas tambien directamente previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pidan.

DEPOSITO CENTRAL:

MARTIN Y DURAN; Tetu n. 3, Madrid.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitaciones y exijase:

VICHY-HÔPITAL (estómago)

SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)

VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)

VICHY-CÉLESTINS (riñones)

PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)

Vendense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

Sucursal española de la Compañía inglesa

## LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida en España desde 1882

Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS.  
PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer un Sociedad mutua sin estar sujetos sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: CALLE ALCALÁ, 38, MADRID.

Banquero en Almería, D. Teófilo Jimenez, Calderón 8.

Agente: D. Fermín Estrella, Plaza de Pavia, 33.

Inspector en el Distrito:—D. Selvedor Duran.—Oficinas: Málaga Marqués de Larios, 4.

# BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL

AG NTE:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO,  
Pasco del Príncipe 10.

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA

### DEL DOCTOR DEIGAD

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen males digestivos sean ó no dolorosos.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor armador Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 pesetas.

## GRANDES

depósitos de maderas y

Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda de Julian Gimenez,

OBISPO ORBERA Y APOLO

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América.

Descuentos según la importancia de los pedidos.

## BIZCOCHOS

legítimos de Mallorca, queso de Gruyer y Chester y chorizos de Pamplona.

La Independencia